



MUNICIPALIDAD DE CHOLUTECA RECURSOS HUMANOS

CHOLUTECA, HONDURAS
TEL. 27-82-38-15



CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO

Nosotros, **QUINTIN JAVIER SORIANO PEREZ**, Mayor de edad, casado, Perito Mercantil y Contador Público, hondureño, con domicilio en la Ciudad de Choluteca, quien actúa en su carácter de Alcalde Municipal del Municipio de Choluteca y el Señor (a), **LORENA SUYAPA CARRANZA BANEGAS**, Identidad No.0601-1977--01996, por este acto declaramos nuestra voluntad de celebrar **UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO**, bajo los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO: El trabajador se obliga a prestar sus servicios personales en las actividades de **ASEADORA EN EL EDIFICIO MUNICIPAL**, su Jefe inmediato será la JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS. ABOGADA KATIA YOLANY ALVAREZ AMADOR.

SEGUNDO: La duración del presente contrato es por tiempo definido iniciando la prestación de los servicios en fecha de del 01 AL 30 DE MAYO DEL AÑO 2024, pudiendo ser concluido por decisión de cualquiera de las partes antes de este término.

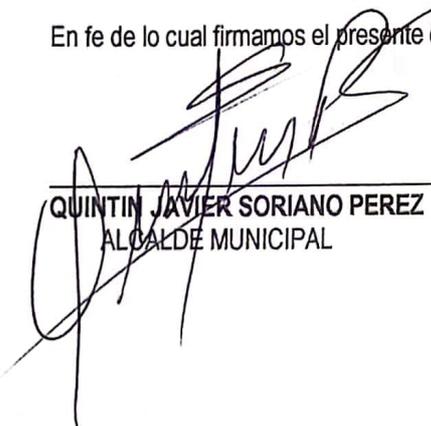
TERCERO: El trabajador se obliga a prestar sus servicios como promotor social), cumpliendo con el horario de 8 horas diarias, estando anuente a cualquier llamado de emergencia en caso fuera necesario.

CUARTO: Los servicios se ejecutaran en jornada de trabajo que se le asigne cumpliendo con un horario de 8 horas diarias.

QUINTO: El salario a recibir por el trabajador como retribución de sus servicios se pacta por unidad de tiempo y la forma de pago será cada 15 Y 30 de cada mes, por planilla, siendo su salario mensual de Lps. 10,000.00.

El lugar de pago será las oficinas administrativas de la Municipalidad ubicadas en el Barrio El Centro de la ciudad de Choluteca o en las ventanillas del Banco que la Municipalidad asigne para efectuar dicho pago.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.


QUINTIN JAVIER SORIANO PEREZ
ALCALDE MUNICIPAL


LORENA SUYAPA CARRANZA BANEGAS
IDENT.0601-1972-01996



**MUNICIPALIDAD DE CHOLUTECA
RECURSOS HUMANOS
TEL. 27-82-38-15**



CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO

Nosotros, **QUINTIN JAVIER SORIANO PEREZ**, Mayor de edad, casado, Perito Mercantil y Contador Público, hondureño, con domicilio en la Ciudad de Choluteca, quien actúa en su carácter de Alcalde Municipal del Municipio de Choluteca y el Señor (a), **JOSE VICTOR ZAMBRANO ORDOÑEZ**, de oficio labrador, con Identidad No.0601-1961-00140, de oficio labrador, por este acto declaramos nuestra voluntad de celebrar **UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO**, bajo los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO: El trabajador se obliga a prestar sus servicios personales en las actividades de **VIGILANTE MUNICIPAL**, asignado a la Dirección de Vigilante Municipal, siendo su jefe inmediato el Director de Policía Municipal,

SEGUNDO: La duración del presente contrato es por tiempo indefinido iniciando la prestación de los servicios en fecha de **DEL 02 de mayo del año 2024**, quedando permanente a partir de esta fecha, pudiendo ser concluido por decisión de cualquiera de las partes antes de este termino.

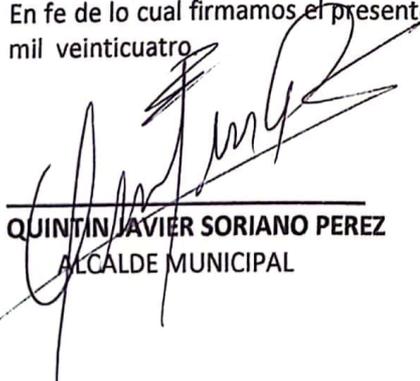
TERCERO: El trabajador se obliga a prestar sus servicios como **VIGILANTE MUNICIPAL**, asignado a la Dirección de Policía Municipal, siendo su jefe inmediato el Director de Policía Municipal,

CUARTO: Los servicios se ejecutaran en jornada de trabajo que se le asigne cumpliendo con un horario de trabajo no menor de 8 horas diarias, o en horario establecido en dicha comunidad.

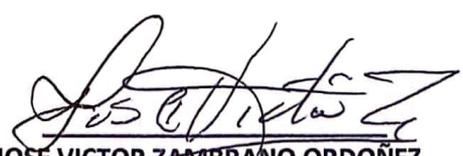
QUINTO: El salario a recibir por el trabajador como retribución de sus servicios se pacta por unidad de tiempo y la forma de pago será cada 15 Y 30 de cada mes, por planilla, siendo su salario mensual de **Lps.10,000.00**.

El lugar de pago será las oficinas administrativas de la Municipalidad ubicadas en el Barrio El Centro de la ciudad de Choluteca o en las ventanillas del Banco que la Municipalidad asigne para efectuar dicho pago.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro



QUINTIN JAVIER SORIANO PEREZ
ALCALDE MUNICIPAL



JOSE VICTOR ZAMBRANO ORDOÑEZ
IDENT.0601-1961-00140